



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA.



LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA: -----

HACE CONSTAR

Que el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del municipio de San Juan Ermita, del departamento de Chiquimula, es la entidad encargada de promover y facilitar la participación ciudadana, así como analizar las necesidades, problemas y soluciones priorizadas en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y para su funcionamiento se basa en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su respectivo reglamento, sin embargo, en este momento se esta trabajando en la creación y aprobación de los respectivos manuales internos para cumplir de manera ordenada y efectiva con sus respectivas funciones. Por lo expuesto anteriormente el Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Ermita, **NO CUENTA CON MANUALES.**

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA A DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Prof. Wilson Rubén Guerra Portillo
Coordinador del COMUDE



S.E.B. Karen Vanessa Ramos Salguero
Secretaria del COMUDE

